

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3344** *GOURMET GETAFE III, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 194/10, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Flor María Durazno Cochancela, contra "Gourmet Getafe III, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado en fecha 3/2/11, Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.443,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 3 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110007719-1